

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España..	1	25
Extranjero (Unión Postal)..	2	25
Ultramar..	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

Instantáneas

Palique

Mi primera campaña (Crítica y cuentos)
por Rafael Altamira

Altamira, se nota pronto leyéndole, se distingue por la *justicia* y la *reflexión*.

Da á cada uno lo suyo, y medita mucho antes de presentar un fallo. En uno de sus primeros ensayos, largo trabajo acerca del *naturalismo*, escrito cuando ya se había hablado muchísimo de esta tendencia literaria, todavía su espíritu de imparcialidad y su atención profunda supieron encontrar novedades críticas, ideas muy justas, rectificaciones muy oportunas.

Lleva nuestro escritor á la crítica literaria la misma escrupulosa conciencia que emplea en sus trabajos de pedagogía y de sociología; toma muy en serio el arte, y así se le vé analizar con suma atención y constancia de benedictino los caracteres de una novela ó de un drama. Sea ejemplo de este prolijo y detenido estudio lo que ha escrito acerca de las *mujeres* de las novelas de Daudet.

Respecto de la procedencia filosófica y literaria de Altamira, puede decirse algo semejante á lo que pocos meses há escribía yo en un prólogo hablando del notable publicista y catedrático D. Adolfo Posada; puede afirmarse que es Altamira uno de los epigones del krausismo español, sólo que... póstumo. No quiere esto decir que sea un krausista, así como suena, sino que discípulo y amigo de Giner y Salmerón, ha recibido de ellos, de Giner particularmente, el impulso pedagógico, en el más noble sentido de la palabra. Altamira es sin embargo, un pensador ante todo independiente, y así se le vé seguir por su cuenta y riesgo, y con toda originalidad y sinceridad, la mansa corriente, que va siendo general, hacia futuros idealismos que en cierto sentido pueden llamarse religiosos. Y lo que es por este camino no cabe decir que le haya impulsado el Sr. Salmerón.

De lo que en general se puede llamar el positivismo moderno, Altamira tiene también algo; las excelencias del método analítico, escrupuloso y perito; pero sabiendo á donde llega el poder del análisis que se basa en hechos que caen bajo la acción de los sentidos.

Ama la verdad sobre todo, pero entendiendo que amar la verdad es amar un objeto; porque el amor de la verdad sin teso sería una idolatría como otra cualquiera; idolatría á que sucumben muchos que se llenan la boca proclamando que no tienen ninguna religión.

A la literatura lleva Altamira su filosofía y su método, y es en este concepto un crítico de lo más moderno que cabe. Sólo quisiera yo verle un poco más aficionado á los clásicos. Sus teorías, sus ejemplos, sus alusiones, sus imágenes, nos hablan pocas veces de griegos y romanos y de españoles de los siglos de gloria. Si mi consejo valiera, yo le pediría á Altamira, que puesto que él ha de ser, con otros de su índole, quien trabaje para formar el gusto de las generaciones que ahora empiezan á leer y escribir, dejara ver en sus críticas, más á menudo la sagrada huella del arte griego y latino, pues no en broma, profesamos aquello de que hay algo en la antigüedad clásica que fué una sola vez en el mundo y no debe olvidarse.

No desmaye mi querido amigo ni desmayen los que con él forman en el *pelotón sagrado* de la novísima crítica científica (científica por ellos, por los críticos) en la interesante y utilísima labor que les está encomendada por su vocación y sus facultades; sigan animando nuestras decaídas letras con el aliento del *modernismo* sano y culto, y cuanto más despego y mayor apatía encuentren en el público, cada día más indiferente, luchan con más fuerza.

Vengan á lograr lo que no hemos conseguido otros, que hemos predicado años y años la necesidad de una ciencia, que nosotros amamos y ellos tienen.

CLARÍN

23 de Enero de 1893.

El poeta Zorrilla

La casa de Zorrilla

Zorrilla vivía actualmente en el piso tercero de la casa números 2 y 4 de la calle de Santa Teresa; pero como esta casa tiene pisos entresuelo y primero, la vivienda de Zorrilla estaba en el quinto.

La sala, decorada con la sencillez propia de la clase media, muestra en sus paredes, como gloriosos trofeos, las coronas que todas las provincias de España enviaron á Granada cuando la coronación del poeta. Sobre una consola se destacan los retratos del Rey D. Alfonso XII y de su esposa la Reina Regente.

En un ángulo se ve la reproducción de un pabellón de la Alhambra, regalado por el gremio de sombrereros de Granada, y en el centro, sobre un velador, los retratos de la duquesa de Medinaceli, de la condesa de Guaquí y el duque de Tamames, con el traje de Don Juan, representado por él en una función de beneficencia en Biarritz.

El gabinete de la derecha, con alcoba á la italiana, era la habitación particular de Zorrilla. Lo decora una cómoda de principios de siglo, resto sin duda del ajuar de los padres del poeta, y en la pared se destaca la imagen severa de un crucifijo.

Sobre la cómoda hay tres retratos del desdichado Maximiliano de Méjico. En el testero principal, una Purísima Concepción, y sobre la chimenea un retrato de la Infanta Doña Eulalia.

La alcoba es sencillísima, pero con mucha luz, y la cama en que reposaba el poeta, muy pequeña, de madera de limoncillo.

El despacho no tenía más que dos armarios con libros, y una mesa.

La fortuna y el testamento del poeta.
Zorrilla—no hay para qué decirlo—ha muerto pobre. En su casa no ha dejado más que unos 50 duros.

El gran poeta otorgó testamento hace seis años en Valladolid, ante el notario de dicha capital, Sr. Melons.

En él instituye heredera universal á su viuda D.^a Juana Pacheco, consignando que á su muerte transfiera ésta sus derechos á su sobrina D.^a Blanca Arimón y Pacheco.

La propiedad de las obras de Zorrilla está hoy por hoy enajenada, pero revertirá á sus herederos después de transcurridos veinticinco años de la muerte del autor, según se halla taxativamente establecido por la ley.

Últimas cartas

Entre las cartas que escribió Zorrilla últimamente, hay una dirigida al Sr. Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*, en la que se leen los párrafos siguientes que reflejan la situación de ánimo en que el gran poeta se encontraba:

«La gloria mundana, la celebridad, y más la literaria, es el mayor castigo que puede dar Dios al hombre, cuando no le da al mismo tiempo tanta vanidad como gloria, y mi gloria ha hecho la infelicidad de mi vida.

Hoy me cambiaría por cualquier hidalguelo de lugar importante y honrado que haya podido vivir en la casa de sus abuelos, con sus padres, sus abuelos y sus hijos, comiendo todos el pan de su siembra y bebiendo el vinillo agrio de sus bodegas, sin saber que hay trufas, faisanes ni Champagne, y sin haber visto más capital que la de su provincia de tercer orden.»

También es curiosa la siguiente carta que escribió Zorrilla, durante las últimas Pascuas, á su íntimo amigo el marqués de Valmar, su antiguo condiscípulo en el Seminario de Nobles, y que fué quien contestó en nombre de la Academia al discurso que leyó Zorrilla cuando entró en aquel alto Cuerpo.

Dice así:

«Mi querido Leopoldo:

¡Felices Pascuas y buen Año Nuevo! Yo ya no puedo visitar á nadie ni andar en sociedad, porque los tumores de la cabeza, que necesitan operaciones continuas, me constituyen en un ente ridículo y repugnante.

Mi mujer, á quien los médicos no se atreven á operar las cataratas por temor de matarla con el cloroformo, por un último ataque al corazón, está ya casi ciega, y puedes figurarte la divertida existencia que nos espera.

Por lo visto, Dios y mi padre maldijeron mis pobres versos... Mis lobanillos me condenan á perpetuo retiro y oscuridad en la más ridícula, desastrada y desautorizada vejez.

Con que ya sabes por qué no voy á verte. Saluda cariñosamente á la marquesa... y recíbete un abrazo de tu viejo amigo.

Pepe.»

(29 de Diciembre.)

Zorrilla lector

Nadie ignora que, con el arte de escribir hermosos versos, corría parejas en Zorrilla el de saberlos leer, lo cual es mucho más difícil de lo que á primera vista parece.

Muerto el cantor de *Granada*, Grilo es hoy el único poeta español que puede vanagloriarse de ser al mismo tiempo un lector verdaderamente notable.

Zorrilla encantaba al leer, tanto por su melodiosa voz como por la precisión admirable con que marcaba el ritmo. Las inflexiones de su acento eran dulcísimas. Díjese á veces que el gran poeta cantaba, ó que por lo menos ajustaba la lectura á reglas esencialmente musicales.

Y á propósito. Recordarán muchos amigos de Zorrilla el entusiasmo con que exponía el ilustre vate sus opiniones al manifestar, que en la lectura de las composiciones poéticas, no puede ni debe dejarse todo, como suele hacerse, á la improvisación y al instinto, aun cuando se disponga de buenas facultades naturales, sino que es necesario conceder grande importancia á la reflexión y al estudio.

«Hay que saber—solía decir—cómo se lee, y por qué se lee tal poesía, y aun tal verso, de una manera y no de otra.»

También indicó Zorrilla varias veces que dejaba escrito algo sobre estas teorías suyas. Sería, pues, un verdadero hallazgo que se encontraran entre sus papeles, ya que no un tratado, algunas indicaciones concretas sobre el particular.

Un drama en proyecto

El Imparcial publica una última carta que Zorrilla dirigió el 11 del corriente, vispera de los comienzos de su enfermedad al actor Antonio Vico. En dicha carta habla el poeta de la refundición de la primera parte de *El Zapatero y el Rey*, idea que el autor acariciaba en sus últimos días.

He aquí tan interesante documento:

«Enero 11—93.

Sr. D. Antonio Vico.

Mi estimado amigo: Juana ha seguido en cama hasta ayer, y yo hace cinco semanas que no salgo de casa; quería ir á hablar del caso con usted veinte minutos, pero mientras puedo salir, ahí van estos renglones.

He resuelto hacer nueva y no refundir la primera parte. La trilogía tiene que llevar un plan que haga homogéneas las tres partes, y como mi primera parte vieja es un desatino falta de estudio y de verdad histórica, y excepto los zapateros y Colmenares, todos los personajes secundarios tienen que ser nuevos en la refundición, prefiero hacer el trabajo nuevo.

Quedará, pues, y aumentado, todo el misterio de los dos primeros actos y lo humorístico que á usted le gusta con un acto tercero del mayor efecto posible, no en audiencia en el palacio, sino en la ruina y abandonada nave del templo en donde se reúnen los falsos muertos. Le costará á usted una decoración para el tal templo: tiene muchas tumbas y mausoleos que se abren, y *los muertos del rey* surgen entre los muertos de la conspiración.

¿Comprende usted?

D. Pedro tiene veintitrés años: lleva siete de reinado, y en estos siete se le han rebelado su madre, su tutor Alburquerque, sus hermanos, sus grandes de Castilla, Andalucía y Galicia, y hasta su mujer con los ligeros de Toro, que le tendieron una celada villana: después de esta Liga para la acción de la primera parte y empiezan las venganzas y *justicias* de D. Pedro, que dice:

Mi madre, tía y esposa,
señuelos de rebeldía
y anzuelos de bandería,
son contra mí, y es ya cosa
por la que no pasa el rey:
con razón ó sin razón,
va á ser la ley del talión
del Rey Don Pedro la ley.

Las mujeres vivirán enjauladas: y uno á uno los bastardos, si á *m alguno* no me mata, morirán. ¡Vive Dios! Hijo y Rey soy sólo legítimo. ¡Ea! mi reinado es de pelea y á lidiar con todos voy. Y á Roma, á Aragón y á Francia las daré lo que me den: mal por mal y bien por bien y hierro por arrogancia.

Tal es mi empresa y campaña de Setubal á Figueras sólo un reino sin fronteras y sólo un Rey en España.

Podré en mi empresa morir; mas si en esta mía insisto y la planteo... ¡por Cristo! que algún Rey la ha de cumplir.

Dígame usted, ¿qué le parece la amplitud de esta idea?

Síntesis

Porque ¿quién va á creer que cuantos le arrastraron á ser cruel, acosándole entre tantos, eran todos unos santos y el criminal sólo él?

Pues qué, ¿fueron que él mejores de infamias y vicios fardos, de honra y tierra salteadores, los siete veces traidores y adúlteros bastardos?

Pues, ¿peores que él no son aquel gran Rey de Aragón, y aquel Rey de Portugal, y aquel Papa de Aviñón que le trataron tan mal?

Por ahí va. Es preciso que nos veamos. Dígame á qué hora está usted en casa y cuándo se va; y suyo

ZORRILLA

Plan para una poesía

Otro periódico, *El Liberal*, publica las siguientes interesantes noticias, relativas á las últimas líneas que trazó la mano que durante tanto tiempo se empleó en dar vida á las poéticas tradiciones de nuestra patria:

«El resultado de su tarea en aquella noche (la del día 11)—dice *El Liberal*—quedó consignado en las siguientes líneas, escritas en dos cuartillas que dejó guardadas entre las páginas de la mencionada obra y que demuestran los procedimientos que empleaba antes de dar forma definitiva á sus grandiosas concepciones.

Fueron las últimas que escribió, y dicen así:

Segovia—79 Ayuntamientos } La parte
Sepúlveda—80 } más pobla-
Riáza 54 Coca-(Cauca) } da es la
Santa María de Nieva 55 } montañosa
Cuéllar—57-(Colenda)

Rodeánla un valle que riega al Norte el Eresma, y al Sur, el arroyo Clamores, que se unen al O., y entre él y la ciudad se levantan al Oriente y Mediodía las montañas de Peñalara, Siete Picos, la Fonfría y Peña-del-Oso, fortificaciones naturales que protegen la ciudad. Llamáronla ya los latinos Secuvia ú Secovia, nombres extraños al griego y al romano; y tiene más relación con Segontia de Secab y Secob, palabras hebreas que significan reposo es absurdo trae su etimología.

De tu germen vital, de tus orígenes ¿quién en la turbia oscuridad penetra? Quién percibe la luz de tu alborada de tu primera edad en las tinieblas?

Siguen luego algunos datos históricos de la ciudad del Eresma, y acaban luego estos apuntes con estas incoherentes frases:

Territorio—riqueza en maderas 83 y 84
Arbolado—Pastos—herbajes Ríos.
si se explotasen tus ríos
y arroyos de tus comarcas
serías de las comarcas sbarcas.

Fué lo último que escribió el cantor de *Granada*.

Lo que dice Castelar de Zorrilla

«Ningún tiempo conoció poeta que anime las ruinas y evoque los muertos y recoja las cenizas de los sepulcros y reciba el polen de las guirnalda funerarias y hablar con los fantasmas de los panteones y muestre las torres y los adarves dibujados en las indecisas nieblas de los recuerdos, como aquél en cuyo ser la poesía no es una profesión ó un arte, sino la vida toda entera, y que errante de pueblo en pueblo, á

guisa de trovador de la Edad Media, y ostentando ante la uniforme sociedad nuestra el natural indócil de su complejidad, aviva toda nuestra historia; en la campiña de Toledo, la tradición del Cristo de la Luz, y en las márgenes del Arlanza, los torreones del castillo de Pampliega; en el corazón popular, el más maldecido y el más amado de los reyes, D. Pedro el Cruel, y en la memoria popular, el más extraño y el más copiado de nuestros tipos, D. Juan Tenorio; en las almas cristianas, el *Te Deum*, cantado bajo los muros de Santa Fe por los ejércitos españoles, al ver brillar los rayos del sol naciente en las crestas de las Alpujarras por las argentadas líneas de la cruz erguida sobre las torres Bermejas, y en las almas de nuestros hermanos de África, el suspiro lanzado por el proscrito, al pie de las palmeras solitarias en el oasis, y al eco del simón resonante en el destierro, por cuyos celajes se ven fantaseadas las aljamas de Córdoba, la Giralda de Sevilla y la Alhambra de Granada, inspirando á la nostalgia del destierro y á las cuerdas de la guzla desgarradoras lamentaciones en profundas é inmortales elegías: que la voz del poeta es la voz de toda nuestra alma y la inspiración la llama exhalada del centro de nuestra tierra.»

Esto es lo que decía Castelar del poeta que ha muerto, y esta es una de las mejores coronas que se colocarán sobre su tumba.

La emisión del Panamá

En estos días en que va aumentando el interés del público por conocer todos los antecedentes de la llamada cuestión del Panamá, no nos parece ocioso hacer un breve resumen de los más importantes.

En 1879 convocó el conde Fernando de Lesseps un congreso de ingenieros para que examinase la idea de cortar el istmo de Panamá por medio de un canal de 290 kilómetros de longitud. El congreso aprobó el proyecto del *gran francés*.

Este se entendió con el príncipe Bonaparte Wyse y con Mr. de Reinach, que habían obtenido el 18 de Mayo 1878 autorización del gobierno de Colombia para construir y explotar un canal entre Panamá y Colón. El 3 de Marzo de 1881 se constituyó definitivamente la Compañía universal del Canal interoceánico de Panamá con un capital de 300 millones de francos, representado por 600.000 acciones de 500 francos.

Tal capital era insuficiente para la realización de la empresa, y la Compañía tuvo que hacer varios empréstitos, emitiendo obligaciones hasta la suma de 745.936.947 francos. Mas las sumas recogidas eran aún insuficientes, y en 1885 solicitó ya Mr. de Lesseps autorización para emitir obligaciones con premio.

Antes de adoptar una decisión el gobierno francés envió á Panamá al ingeniero Mr. Rousseau á fin de que inspeccionase las obras ejecutadas y estudiara las condiciones de la empresa. Mr. Rousseau entregó el 30 de Abril de 1886 el informe, y al poco tiempo presentó el ministerio la Cámara de diputados un proyecto relativo á la autorización pedida. La comisión encargada de dar dictamen, y ante la cual declaró por cierto el entonces ministro de Hacienda, Mr. Carnot, que no apoyaría el proyecto, aplazó su decisión hasta después de las vacaciones, y Mr. de Lesseps desistió de sus pretensiones.

El 15 de Noviembre de 1887 formuló su petición nuevamente, y el 8 de Junio de 1888 fué promulgada la ley que autorizaba la emisión de obligaciones con premio. En virtud de dicha ley, la empresa ofreció dos millones de títulos al precio de 360 francos, con un interés anual de 15 y reembolsables por sorteo ó al precio de 400 francos. Solamente fueron suscritos 849.249 títulos.

En Diciembre de 1888 intentó la empresa una nueva emisión de obligaciones con premio y fracasó totalmente.

Mil trescientos trece millones de francos habían pasado de manos de los suscritores, la mayoría de ellos gentes de modesta fortuna, á las de los administradores para una obra que era imposible terminar. La marcha de la Compañía fué tal, que el 14 de Diciembre de 1888 el tribunal civil del Sena hubo de nombrar administradores provisionales á los Sres. Denormandie, Banelot y Hue, confiriéndoles los más extensos poderes.

Por auto del 4 de Febrero de 1889, pronunciado á petición de dos accionistas, se declaró la disolución y liquidación de la Compañía de Panamá, siendo nombrado liquidador el antiguo y ya difunto ministro señor Brunet, á quien sucedió Mr. Monchicourt.

Reformas en Fomento

El *Heraldo* publica un largo artículo, ó mejor dicho, una larga reseña de las radicales é importantes reformas que piensa hacer el Sr. Moret en todos los servicios de aquel departamento al redactar el nuevo presupuesto.

He aquí un extracto de las reformas más importantes anunciadas por dicho colega.

Instrucción pública

El plan de reforma en este ramo es muy vasto y está inspirado en un criterio descentralizador.

Passarán á la Dirección de Instrucción pública todas las escuelas especiales, unificando la enseñanza que en ellas se da, con lo cual resultarán economías tanto en el profesorado como en el material y alquileres de edificios.

Existe el propósito de suprimir algunas universidades. Si las corporaciones populares de los puntos en donde alcance esta supresión quieren hacerse cargo de las universidades suprimidas para conservarlas, el Estado les cederá los edificios, el material y además les dará algún auxilio indirecto.

La segunda enseñanza volverá á ser costada por las diputaciones provinciales.

La enseñanza privada obtendrá la protección del gobierno. Desaparecerá el aumento de matrícula para los alumnos de enseñanza libre. La matrícula será igual para todos, y tanto ésta como los derechos de examen se pagarán de una sola vez.

Los exámenes habrán de ser por jurados que funcionen periódicamente, y en los que el profesorado oficial tendrá una representación razonable.

Obras públicas

Esta dirección se aliviará de su escuela especial, que pasará, según indicamos anteriormente, á Instrucción pública; de la de navegación marítima, que dependerá del ministerio de Marina; de los aprovechamientos de aguas, ríos y canales, que estarán á cargo de la dirección de Agricultura, si de riegos se trata. A montes irá cuanto se refiera á las cuencas hidrológicas.

También se piensa descartar de la dirección de Obras públicas todo lo concerniente á carreteras. Estas pasarán á depender de las provincias, á las cuales el Estado facilitará recursos para que atiendan con ello á la conservación y apertura de nuevos caminos. El personal facultativo de carreteras quedará á cargo también de las diputaciones.

En virtud de estas reformas, el Sr. Moret piensa economizar 50 millones de pesetas en cada ejercicio.

Todo esto se destinará á auxiliar la construcción de la red de ferro carriles secundarios.

Lo concerniente á ferro carriles y personal de inspección y administración dependerá de la dirección de Obras públicas.

En agricultura y minería las reformas serán importantes. El Sr. Moret piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley de minas. En el ramo de montes también habrá reformas.

Personal

Habrán bastantes supresiones. En cada provincia habrá un solo jefe dependiente del ministerio, titulado delegado de Fomento, y dependerá de él todo lo concerniente á obras públicas, montes, minas, agricultura, etc.

Las diez ó doce juntas consultivas que existen ahora en Fomento se refundirán en una sola, que será formada por individuos de los cuerpos facultativos civiles y militares, por juristas, consultos, industriales y representantes de la banca y de la prensa.

Don Emilio Bravo

La grave enfermedad que aquejaba al presidente de Tribunal Supremo, Sr. Bravo, conforme nos anunció el telégrafo tuvo un funesto desenlace en la madrugada del martes.

El Sr. Bravo y Romero nació en Sevilla el día 29 de Julio de 1827, empezando en aquella Universidad sus estudios de abogado, que terminó en la de Madrid.

El 27 de Agosto de 1853 se licenció, ejerciendo dos años la abogacía. Desempeñó después el cargo de oficial de la Biblioteca Nacional.

Entonces tradujo al castellano *As Lusitadas*, del poeta Camoens, trabajo que mereció elogios del insigne Hartzenbusch y de D. Juan Valera.

Don Emilio Bravo dedicó principalmente su actividad é inteligencia al estudio de los problemas jurídicos y al leal desempeño de los cargos en la magistratura.

Escribió notables obras de derecho, entre las cuales se cuentan la *Administración de justicia*, la *Legislación penal especial*, el *Derecho internacional privado vigente en España*, la *Ley del Jurado* y la *Gracia de indulto*.

Los Gobiernos utilizaron sus servicios y su ilustración en materias jurídicas, y le designaron para formar parte de la Comisión encargada de redactar el vigente Código penal de Cuba y Puerto Rico; era vocal de la Comisión general de codificación desde 1879, de la de codificación de las provincias de Ultramar y de la de marina, por lo cual tenía honores de auditor de la Armada.

Desempeñó también el cargo de individuo de la Junta calificadora de los funcionarios de la carrera judicial de Ultramar, y de la Junta calificadora de la judicial y fiscal de la Península.

En su larga carrera desempeñó los Juzgados de Orihuela, Santo Domingo de Málaga, y el de Buenavista de la corte. Fué oficial primero de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, y en 1865 ingresó en la Magistratura como presidente de Sala de la Audiencia de Málaga.

Cuatro años después desempeñó el cargo de magistrado de la Audiencia de Madrid, y en 1872 ascendió á presidente de Sala.

En 1874 fué nombrado presidente de la Audiencia de la corte, y en el mismo año magistrado del Tribunal Supremo.

En 1880 ocupó una presidencia de Sala del mismo, y en 31 de Julio del pasado al canzó la más alta representación dentro de la Magistratura española.

En su larga carrera intervino en muchos procesos célebres, entre ellos los de Natalia Madrid, Pedro Cabello, el de *La Mano Negra* y el recurso de casación incoado con motivo del crimen de la calle de Fuenarral.

Al Sr. Bravo debió la libertad el Sr. Castelar cuando decretó su prisión el Gobierno del general Narváez.

En política, el presidente del Tribunal Supremo figuraba en las filas del partido conservador, al lado del Sr. Cánovas del Castillo.

Fué diputado á Cortes en varias legislaturas, tomando parte en importantes discusiones, y en la actualidad era senador vitalicio y vicepresidente de aquel alto Cuerpo Colegislador.

Se hallaba condecorado con las grandes cruces españolas de Carlos III, Isabel la Católica y Mérito Naval, y con la de primera clase de la Orden de Beneficencia, y había sido agraciado con las grandes cruces extranjeras del Meljidié de Turquía y de la Estrella de Rumania.

Descanse en paz.

Reconciliación regia

La prensa extranjera da hoy nuevos portadores sobre la reconciliación del Rey Milán de Servia con su esposa la Reina Natalia.

Parece que la iniciativa de la reconciliación se debe al joven Rey Alejandro que sólo cuenta en la actualidad dieciséis años. El Czar le ha ayudado en sus gestiones que, coronadas ya por el buen éxito, harán que regresen en breve á Servia los regios esposos padres del joven soberano.

Las primeras tentativas para llegar á la reconciliación las hizo el embajador de Rusia, barón de Mohrenheim, que visitó varias veces con este objeto al ex Rey Milán. Después el Rey Alejandro envió á su padre con una misión secreta al coronel Cholamontic que, después de haber conferenciado largamente con Milán, salió para Biarritz, donde se encuentra la Reina Natalia.

Pocos días después el ex Rey de Servia se fue también para Biarritz. La primera entrevista de los dos esposos fué tal vez algo fría por los penosos recuerdos que los separaban; pero la influencia del amor filial, las cartas del joven Monarca y el deseo de los padres de reunirse con él, determinaron bien pronto una sincera reconciliación.

Milán telegrafió en seguida á su hijo, comunicándole. Este contestó inmediatamente diciendo que aquel era el día más feliz de su vida.

Los regios esposos llegarán en breve á París y se cree que no tardarán en ir á Balgrado, donde la noticia de su reconciliación ha sido acogida con júbilo.

NOTICIAS

De la Capital

Según nos han informado personas bien enteradas, mañana domingo, en la Oración de *Cuarenta horas* que los hermanos de la Congregación de San Felipe Neri consa-

gran, en dicho templo, para obsequiar á sus tres principales protectores San Francisco de Sales, el Beato Juvenal Ancina y el Beato Sebastián Valfré, se cantará, durante la misa mayor, la gran partitura del Maestro Diesch.

Dada la solemnidad del acto es de esperar la asistencia de una numerosa y distinguida concurrencia.

Agradecemos al Sr. Administrador accidental de Correos de esta provincia, Don José García Sansaloni, la atención que ha tenido de enviarnos, acompañado de afectuoso besalamano, un cuadro de los días de salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar y América del Sur, durante el año actual.

Según leemos en nuestro colega *El Católico Balear*, ha sido nombrado por nuestro Excelentísimo é Ilmo. Pretado, Coadjutor de la iglesia parroquial de Manacor Don Juan Bonet y Fons, titular de aquella iglesia.

El Sr. Presidente de la Sociedad de socorros mutuos *La Humanitaria* se ha servido remitirnos una atenta invitación para los bailes de máscaras que se celebrarán mañana y los días 5 y 12 de Febrero en el Teatro Circo-Balear.

Agradecemos á Don Francisco Roca Hernandez la atención que le hemos merecido.

El Excmo. Sr. Capitán general de este distrito acompañado del General Gobernador Militar, del General de la brigada orgánica y del Coronel jefe de Estado Mayor, pasó revista ayer tarde en el cuartel del Carmen, á las fuerzas del Regimiento de Filipinas.

Después recorrió las dependencias del mencionado cuartel.

En la tarde de ayer fué detenida por un individuo de orden público una joven de 16 años que se había ausentado de su casa paterna siendo devuelta á sus padres que la reclamaban.

Ayer por la mañana se recibió en esta ciudad correspondencia de Barcelona por vía de Alcudia.

Se da como segura la formación de una compañía de ópera, que dará funciones en el Teatro-Circo Balear, durante la próxima cuaresma.

El Ayudante de Obras públicas D. Antonio Llorens y Ros afecto á la Jefatura de esta provincia, ha sido trasladado á su instancia á la Dirección de los ferro-carriles del Este.

Ayer falleció en el santo Hospital, el antiguo y popular avisador de nuestro Teatro Principal, D. Juan Aradas.

Descansa en paz.

Han sido halladas en la vía pública una llave suelta y otras ensartadas en un llavero; y obran depositadas en el cuartelillo de la Guardia municipal á disposición del que acredite ser su dueño.

Ha sido sacramentada y continúa enferma de gravedad la esposa del Inspector de vigilancia Sr. Expósito. Deseamos su mejoría.

Dice un periódico que ya han empezado las obras de decorado en el Teatro-Circo Balear para los bailes de máscaras que empezarán el próximo domingo.

Para esta noche está anunciado en el Teatro principal el beneficio del primer actor D. Victorino Tamayo, poniéndose en escena el drama de Cavestany, *El esclavo de su culpa*.

También hemos oído asegurar que se prepara una función en honor á la memoria del ilustre poeta D. José Zorrilla.

Han sido recogidas de orden del Sr. Gobernador de la provincia buen número de impresos y grabados pornográficos, medida que aplaudimos de veras, pues es demasiada la licencia que suele observarse con este abuso.

Con la solemnidad de costumbre el nuevo Gobernador civil Sr. Guzmán devolvió ayer la visita al Excmo. Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria.

La Guardia municipal estaba formada en los bajos de aquel edificio.

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana de doce á dos en el paseo del Borne, las siguientes piezas:

- 1.º—Paso doble de *El Rey que rabió*, Juarranz.
- 2.º—*Patrulla Turca*, Michælis.
- 3.º—*Marcha indiana*, Michælis.
- 4.º—*Vals Leve*, Groisse.
- 5.º—*Polca Lucero*, Santos.

Por Real orden de 16 del corriente se dispone, la caducidad de las licencias de

armas concedidas gratuitamente contra- viniendo lo prevenido en el Real decreto de 10 de Agosto de 1876; que la Guardia civil proceda á recoger las que no estén autorizadas en forma legal; y que se proceda á la revisión de todas las licencias gratuitas concedidas en el transcurso del corriente año económico.

A las seis de la mañana de ayer entró en fondeadero el vapor *Balear*, propiedad de la Sociedad general Mallorquina que trae cargamento de trigo del mar Negro.

Hoy á las diez de la noche se celebrará en el casino *La Unión Forense* (Molinar), el segundo baile de máscaras; y mañana á las cinco de la tarde se celebrará otro también de máscaras.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 26 á las 8'45 m.

Calculase la quiebra de Villodas en veinte millones de reales; una casa de París está comprometida en setecientos mil francos; el juzgado se ha incautado de los libros.

Madrid 26 á las 9'15 m.

El Ayuntamiento de Valladolid adquirirá la casa donde nació Zorrilla, convirtiéndola en museo; se le levantará un monumento y se llamará Paseo de Zorrilla la vía más importante.

Madrid 26 á las 9'15 n.

Desmientese la combinación de gobernadores.

La quiebra de la casa Villodas creése que no afectará la liquidación bursátil. Asegúrase que Frascuelo tenía 50.000 duros á cuenta corriente.

Los presidentes de los comités fusionistas de Madrid han dimitido por causa de disgustos electorales.

La subasta de las cédulas se verificará el 28 de Febrero.

Madrid 26 á las 9'50 n.

Atribúyese al Sr. Moret el propósito de crear una subsecretaría de Fomento.

Atribúyese al Sr. Lopez Dominguez el proyecto de reducir las zonas militares á 60 y crear regimientos de reserva.

La Reina ha recibido en audiencia á M. Ridgevay.

Madrid 27 á las 12'30 m.

La audiencia entre M. Ridgevay y la Reina ha sido afectuosa. Esta se interesó por la familia Real inglesa y presentóla las infantitas. Ridgevay sale mañana á las seis de la tarde para Algeciras.

El banquete dado en la embajada inglesa ha sido de 12 cubiertos y á él han asistido los diplomáticos.

El directorio de la coalición republicana se ha reunido para tratar de las líneas generales en las elecciones.

(De nuestro servicio particular)

Por la madrugada

Madrid 27 á las 1 m.

La Guardia civil, persiguiendo al autor del asesinato del cura de Pego (Alicante) consiguió alcanzarle; pero como hizo armas contra los guardias, estos dispararon dejándolo muerto.

El jueves próximo se firmará el decreto de convocatoria de las Cortes.

El Ministro inglés Mr. Ridgevay ha suspendido su viaje á Algeciras, con objeto de permanecer algunos días más en Madrid.

Desmientense los rumores que habían circulado de una próxima combinación de Gobernadores.

Noticias varias

Madrid 27 á las 2'20 m.

En la reunión verificada por los republicanos centralistas acordaron organizar un gran *meeting* de propaganda.

Ha salido con dirección á Méjico el Conde las Almenas.

Telegrafían de Sevilla que han llegado á aquella ciudad los infantes don Antonio y doña Eulalia.

El sábado próximo celebrará sesión la Junta central del Censo.

Se han batido á pistola el Conde de San Antonio y el Sr. Suarez de Figueroa, director de *El Resúmen*, resultando herido este último en una pierna.

Telegrafían de Esquivias (Toledo) que en aquella población se ha producido un motín contra el Alcalde.

Se ha concentrado fuerza de la Guardia civil y se toman precauciones.

Bolsa de Madrid

Madrid 27 á las 4'30 t.

Deuda perpétua al 4 p. interior. . . 67'55

Id. id. al 4 p. exterior (1891) . . . 72'45

Id. amortizable al 4 p. 76'10

Billetes de Cuba (1888) 106'25

Acciones del Banco de España. . . 346'00

Cambios

Londres á 90 días fecha 29'60

París, ocho días vista. 17'95

Trabajos republicanos

El lunes próximo se reunirán los republicanos de la coalición para preparar un *meeting* monstruo con objeto de tratar acerca la propaganda electoral.—*Agencia Almudobar*.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Alfonso XIII salió de la Coruña el 21 para Puerto Rico.

El Isla de Panay salió de Colombo el 21 para Aden.

El San Ignacio salió de la Coruña el 24 para Liverpool.

El M. L. Villaverde llegó á la Habana el 23 procedente de Santiago de Cuba.

El España salió de Puerto Rico el 23 para la Habana.

El Panamá salió de Colón el 24 para Santiago de Cuba.

El Habana salió de Veracruz el 24 para Habana.

El Cataluña llegó á la Habana el 24 procedente de Puerto Rico.

El Méjico llegó á New-York el 24 procedente de la Habana.

El Ciudad de Cádiz llegó á Montevideo el 24 procedente de Santa Cruz de Tenerife.

El Mindanao llegó á Cádiz el 24 de Lisboa.

El Antonio Lopez salió de Barcelona el 25 para Málaga.

El Ciudad Condal llegó á la Habana el 24 procedente de New-York.

El Baldomero Iglesias salió de Cádiz el 25 para Mogador.

Compagnie Générale Transatlantique

El Bourgogne llegó el 22 al Havre, procedente de New York.

El France llegó á Pointe á Pitre el 21, procedente de Saint Nazaire.

El Normandie llegó á New-York el 22 procedente del Havre.

El Saint-Germain salió de Santander el 22 para Méjico.

Transportes Marítimos

El Poitou llegó á Marsella el 21 procedente de La Plata.

De Cádiz ha zarpado, con dirección á Marsella y Nápoles, el crucero norteamericano «Neward», el cual recogerá en las mencionadas poblaciones los objetos que Francia y el Vaticano respectivamente, envían al gran Certamen de Chicago.

El «Neward» volverá á Cádiz, desde donde marchará á Nueva York remolcando á la carabela «Pinta». El «Barrington» dará remolque á la «Niña».

—Ha fondeado en Vigo la escuadra inglesa del canal, compuesta de los acorazados «Royal» «Sovereign» é «Immortality».

—En el golfo de Méjico se ha ido á pique el vapor francés «Paris», salvándose el pasaje y la tripulación.

—Para Tanger saldrá de Tolón la tercera división de la escuadra francesa del Mediterráneo.

—El vapor inglés Wild Stower, que hacía la travesía entre Filadelfia y Rouen, con cargamento de petróleo, ha encallado en Newcastle.

—El navío Beto, de Puntaforda á Granville, ha entrado en San Miguel (Azores), con importantes averías.

—El vapor Cuban ha encallado cerca de Curaçao.

—El bergantín noruego Foriboldi, ha sido abandonado en el mar.

—La goleta noruega Velcomen, ha encallado entre barras de Minatitlán.

—En Liverpool se esperan con impaciencia noticias del bergantín noruego Atlántico que salió de Miramichs el día 10 de octubre.

—En los astilleros ingleses se han construido en 1892 los siguientes barcos para el comercio: 512 vapores, 841.356 toneladas; 169 barcos de vela 268.594 toneladas; en conjunto 681 buques con 1.109.950 toneladas en lugar de 641 vapores, 878.353 toneladas; 181 barcos de vela, 252.463 toneladas; total 822 buques, 1.130.816 toneladas en el año 1891.

De estos barcos Austria Hungría ha adquirido 17 vapores 30.916 toneladas; y Alemania 15, toneladas 24.748.

Inglaterra vendió en 1892; 133.831 toneladas; de las que 94.382 en vapores y 39.449 en barcos de vela.

La Gran Bretaña perdió en 1892 283.000 toneladas, de vela 189.000 en vapores y 94.000 en barcos de vela.

Fuera del Reino Unido se construyeron en 1892; 147 vapores, 126.210 toneladas; 223 barcos de vela, 121.885 toneladas.

Agregando á estas cifras las consignadas para Inglaterra resulta un total de 1.358.000 toneladas; 968.000 en vapores y 390.000 en barcos de vela.

Los navíos de todas las nacionalidades perdidos en el mismo año, ascienden á 650.000 toneladas; 279.000 en vapores y 371.000 en barcos de vela.

La flota comercial del mundo entero ha aumentado en 1892 en más de 708.000 toneladas; 688.000 en vapores y 20.000 en barcos de vela.

Lecturas amenas

Un consejero práctico

—Cuando se exponen las manos al aire después de haberlas lavado con agua fría, se producen con frecuencia algunas grietas en la epidermis. Para evitarlas, es preciso, tan pronto como se hayan enjuagado las manos, frotarlas ligeramente por arriba y por abajo. La frotación restablece la circulación de la sangre, la atrae á la superficie y hace que la piel sea menos sensible á la acción del frío.

Doctrinas anarquistas

Hoy que los anarquistas quieren hacer valer sus derechos á la repartición general de bienes, bueno será darles noticia del procepimiento que, conforme con su doctrina, ha puesto en práctica un gran industrial de París, asociando á sus negocios á todos sus dependientes.

Reunió á sus trescientos colaboradores y les dijo:

—Señores, es necesario vivir con el tiempo, y así, he tomado la resolución de asociar á ustedes á mis negocios. (Aplausos frenéticos.) En el año último hemos perdido quince mil francos. Como los negocios se ponen de cada día peores, desde hoy entran ustedes en participación conmigo. (Gritos de indignación.) No basta protestar, mis queridos cofrades; ¡no tenemos otro medio de evitar la quiebra!

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 17 de Enero:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Murcia y el juez de instrucción de Tetuán.

Fomento.—Real orden prorrogando el plazo concedido á los expositores en la internacional de Bellas Artes hasta el día 25 de Enero.

La del día 18.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir una competencia suscitada en el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de instrucción de Alcaraz.

Hacienda.—Real decreto nombrando delegados de Hacienda de las provincias de Segovia y Avila á los Sres. D. Eduardo del Rio y D. Ramón Montilla respectivamente.

Ultramar.—Dos reales decretos de indulto.

Fomento.—Real decreto nombrando delegado general de España, en la Exposición universal de Chicago á D. Enrique Dupuy de Lome.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Pastrana á don Domingo Aparicio.

—Otras disponiendo que vegn á este centro, en comisión del servicio, los registradores de la propiedad de Daroca don Diego Pazos y de Estepa don Antonio Aguilar.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 23 de Enero:

Real orden para que se envíen á la exposición de Chicago trabajos intelectuales y manuales de la mujer.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Palma y Muro y por la Junta Municipal de esta villa.

Lista electoral para la designación de compromisarios para Senadores correspondiente al municipio de Villa Carlos.

Contrata del suministro de víveres al presidio. Venta del predio Llenayre, término municipal de Pollensa, y de siete fincas más, situadas también en dicho término.

Sentencia del juzgado del distrito de la Catedral de este partido, dictada en autos sobre pago de cantidad que siguen contra D. Matías Moll y Alemany.

Compras verificadas por las factorías militares de Mahón.

Sociedades y Corporaciones

Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca

Esta Academia celebrará la sesión pública inaugural de este año el domingo 29 de los corrientes á las seis de la tarde, leyendo el discurso de reglamento, el Señor Socio numerario Don Juan Alorda.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten asistir al artículo Palma 25 Enero 1893.—El Secretario perpétuo, Domingo Escañá.

La Balear. Compañía de Seguros contra incendios

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda convocada la Junta general de los señores accionistas para el sábado 18 de Febrero venidero, á las doce—calle de la Concepción, n.º 14.

Palma 27 Enero 1893.—E. Canut.

Banco de Sóller

Anuncio.—La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar los días treinta y uno del corriente mes, primero, tres y cuatro del próximo Febrero, de tres á cinco de la tarde y todos los martes y viernes sucesivos de nueve á doce de la mañana, para el pago del dividendo activo de diez pesetas por acción, fijado en la reunión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 23 de Enero de 1893.—El Director Gerente, D. Morell Pons.

Compañía Mallorquina de Omnibus

Se avisa á los Señores accionistas, que desde hoy está de manifiesto en el local de la Compañía el balance de dicha Sociedad correspondiente al último ejercicio de 1892.

Y en cumplimiento de lo que se preceptúa en los Estatutos, se convoca á la junta general ordinaria de Señores accionistas para el día 31 del corriente mes á las cuatro de la tarde, en el citado local de la Sociedad.

Palma 15 Enero de 1893.—Por A. de la J. D., Luis Martí, Secretario.

Cámara Agrícola Balear

En cumplimiento del artículo 1.º de los Estatutos se convoca á los socios á junta general ordinaria para el día 29 del corriente mes á las cinco y media de la tarde.

Palma 14 de Enero de 1893.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el Presidente José Montau.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 25.—Varones, 1.—Hembras, 8.

No se registraron matrimonios.

Defunciones

Día 27

Antonio Lull Ballester, viudo, de 83 años, calle de Salas, de vejez.

Juan Aradas Meliá, viudo, de 82 años, Hospital, de anemia.

Antonio Pont Femenia, casado, de 62 años, Hospital, de enterocolitis.

Maria Valent Massot, viuda, de 82 años, Hospital, de bronquitis crónica.

Maria Serra Quetglas, viuda, de 77 años, calle de la Gloria, de vejez.

Maria Coll Calafell, viuda, de 64 años, calle de Botones, de neumonía.

Anx Bibiloni Amengual, casada, de 82 años, calle de Peleteria, de tuberculosis.

Magdalena Bauzá Terrasa, soltera, de 16 años, Molinar, de fiebre tifoidea.

Antonia Bonet Salvá, de 2 meses, calle de Jaime Ferrer, de bronquitis.

Hospital Civil

Día 27

Movimiento de enfermos.—Entradas, 7: 5 varones y 2 hembras.—Altas, 2 hembras.—Defunciones, 3: 2 varones y 1 hembras.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Calmosa en lo alto con densas nieblas en varios puntos.

Horizonte.—Despejado y claro en todo el círculo. Arrebolado al poniente.

Idem del viento.—S. O. suave.

Idem del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 26

Bueyes, 2.—Vacas, 0.—Terneras, 1.—Carneros, 2.—Ovejas, 2.—Borregos, 1.—Corderos, 73.—Novillos, 0.—Cabras 0.—Cabrillos, 0.—Cegajos, 0.—Cerdos 6.—Cerdas, 3.—Lechonas, 0.

Día 27

Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Terneras, 1.—Carneros 2.—Ovejas, 0.—Borregos, 1.—Cabras, 0.—Cabrillos, 0.—Corderos, 159.—Cerdos, 1.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas

Continuarán en San Felipe Neri, exposición á las seis, á las siete y media comunión general; á las diez tercia y misa mayor con música y sermón á cargo del Pbro. D. Francisco Rayó. Al anocheecer, después de un rato de oración mental, el sagrado trisagio y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral, á las nueve y media horas, la misa mayor con sermón á cargo del Rdo. P. Mariano Ripol S. J. continuando los demás domingos y toda la Cuaresma á cargo del predicho padre.

En la Consolación (calle de San Cayetano) á las siete durante una misa se dará principio á los siete domingos en honra del Patriarca San José.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Teatro Principal

Función para hoy sábado

A BENEFICIO

DE

D. Victorino Tamayo

El esclavo de su culpa

Nicolás

Entrada general, 0'75 —Al paraiso 0'50.

A las 7 y media.

ULTIMAS COTIZACIONES
—facilitadas por la casa Fuster—
VALORES LOCALES

Crédito Balear	111'50
Cambio mallorquin	61'25
Fomento Agrícola	51'00
Ferrocarriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por Gas	108'00
Salinas de Ibiza	203'00
La General Mallorquina	67'00
Bonos municipales	28'00
La Isla Marítima	50'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid

de Enero	
4 p. interior perpetuo	67'57
4 p. exterior	72'12
4 p. amortizable	
Cubas	
Banco de España	
Tabacos	

Barcelona 27 á las 4 t.

4 p. interior	67'57
4 p. exterior	72'12
4 p. amortizable	
Cubas 86	108'97
Coloniales	38'90
Nortes	34'95
Francia	25'60
Francos	
Madrid	
Paris	61'12

Renta francesa 96'65
Londres

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7'1 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mértés 4 tarde y roin o media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 27 Enero—9 mañana

Barómetro	764'8 mm.
Termómetro seco	7'8 grados.
Id. húmedo	6'9 >
Máxima en 24 horas:	14'6 >
Mínima en id.	3'5 >
Reflector	1'9 >
Dirección del viento	N. O.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	Kg. mm.
Pluviómetro	0'5 >
Evaporómetro	0'5 >
Higrómetro	>
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0'7 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO

ENERO	ENERO
Cuarto creciente el 25 Luna llena el 1 Sale el sol á las 7 h. 22 Pónese á las 5 2	Cuarto creciente el 25 Luna llena el 1 Sale el sol á las 7 h. 21 Pónese á las 5 3
HOY	MAÑANA
28	29
1844. Pronunciamiento de Alicante	1743. Muere el cardenal Hércules de Fleury
SABADO	DOMINGO
28 Ss, Tirso mr. 337 y Julián ob.	29 Ss Francisco 336 de Sales y Valero obs.

Papel cortado
expresamente para cajones de bigos destinados á la exportación
Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

CORTA-PLUMAS
Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, nacar, marfil, concha y ciervo.

Certificados DE ORIGEN
propios para los fabricantes de calzado
Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

CAJAS DE HIERRO

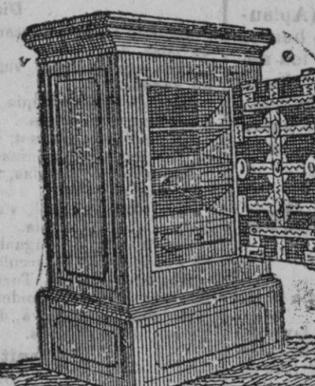
para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martinez

calle de San Agustín n.º 26

existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

Calle de San Agustín n.º 26



SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
Mes de Enero

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Cataluña» para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. El 20, de Santander, vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona, y el 30 de Cádiz, vapor «Alfonso VII» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor «Santo Domingo» para Port Said, Aden Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Ciudad de Cádiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor «Baldomero Iglesias» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Isleña Marítima

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá para BARCELONA el domingo próximo día 29 á las cinco de la tarde. Se admite carga y pasajeros.

Despacho: calle de Palacio.

Una operación particular

el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entreciejo serio y repulsivo, es quitarse el importuno vello que sombrea ó cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carriles los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Se alquila—La casa núm. 6 de la calle de Casa España. Tiene todas las dependencias necesarias incluso coladuría y azota.—Está dotada de agua abundante que se recibe á grifo en varias habitaciones.

Informarán, Obispo, 12. 8—4

Se vende una casa consistente en 1.º y 2.º pisos y altos, sita en esta ciudad, plaza de Cort núm. 4.

Darán razón en la misma casa. 6—5

Venta—A voluntad de sus dueños se desea vender los predios de «Concas» y el de la «Campaneta» del término de Puigpuent. Razón, call. de Santa Cruz núm. 17. 15—8

Fábrica de corsés
Murillo, 41—Santa Catalina
Se admiten costureras maquinistas. 10—7

Subasta voluntaria

Tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, el lunes 30 del corriente mes de Enero, á las doce de la mañana, de una casa número 56 de la calle de la Platería, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad estará de manifiesto en dicha Notaría. 9—3

Curación de las enfermedades del sistema nervioso

Curar las afecciones medulares, la impotencia, calambres, hormigueo, las parálisis, la tisis ó consunción, los dolores de cabeza, el histerismo, la hipocandria, la epilepsia, la anemia, la clorosis, el insomnio y los espasmos musculares

TONICO NERVIOSO-CERA

Abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica, cura la dispepsia atónica, las flatulencias, la esterilidad y la relajación sexual del hombre. Fórmula compuesta de hipofosfatos de cal, sosa y quinina, lactato de manganeso, estrignina y fósforo amorfo.—Agente general en las Baleares, José Roca, Brossa, 6-1.—De venta en las farmacias de las Copiñas, Montaner, Homs y Porteza.

Autor, PELAYO, 6, BARCELONA

Vides Americanas

Las primeras que se cultivaron en España. Riparia, Jacquez, Ruperris, Salonis Sarmientos y barbados. Se facilitan prospectos. Representante en Palma, Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 2.

FÁBRICA DE JABÓN

Lonjeta, 5, al lado de Casa Roca

Desde hoy en adelante se expenderá el jabón blando con legía al precio de ptas. 0'60 kilog. Tomando 10 kil's. ptas. 5'50. 15—7

Un joven de conducta

intachable, con buen carácter de letra é impuesta en contabilidad, desea una colocación. Para más informes en esta administración.

Lecciones de Música

En el establecimiento de F. Manasero y C.ª, Pelayres, 14, quedan abiertas las clases siguientes:

Solféo, vocalización, piano, guitarra, violín, violoncello, contrabajo, clarinete, cornetín y armonía.

NOTA. Este establecimiento cuenta para estas clases con inteligentes profesores de esta capital.

ASMA, TOS, catarros pulmonares y bronquiales, bronquitis crónica, abcesos pulmonares, etc.

EL EUCALIPTOL es además de excelente anticitarral y antiasmático, un poderoso antiséptico clasificado entre los que impiden el desarrollo del bacilo de la tuberculosis. Asociado á los conocidos pectorales SAVIA DE PINO MARITIMO y BALSAMO DE TOLU, se halla en las

PASTILLAS BALSÁMICAS MORELLÓ

De venta principales farmacias, Palma VALENZUELA, á 1'50 ptas. caja.

Platería Christoffe

Unico Depósito en Palma LA INDUSTRIAL de A. Fábregas calles de Quint y Brossa

PAPEL PARA DIBUJO

Vitelas de hilo y algodón de varios tamaños y clases.—Papeles Bristol é Ingre de diferentes colores.—Vitelas Whatman.—Papel tela para planos.—Papel de calcar.

Amengual y Muntaner.—Cadena 2, Palma.

Ciencia Recreativa
POR **TOM TIT**

Este interesantísimo y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner.

A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Rueda y Cartas Americanas, de Valera.

Ocasión excepcional.

A LOS FONDISTAS Y CAFETEROS DE BUEN GUSTO

LICOR DE LOS PIRINEOS

—Higiénico y de placer—Digestivo y estomacal—

Compuesto y confeccionado con los zumos extraídos de cuarenta y nueve clases de plantas, todas ellas aromáticas y medicinales, recolectadas casi todas en los montes de bajo los Pirineos.

Este licor, ha sido reconocido por varios médicos y químicos, como uno de los mejores, en cuanto á digestivo y estomacal, y dictaminado, que de todos sus componentes, resulta un licor muy útil y saludable su uso, en todos los casos espasmódicos, vértigos, dispepsias atónicas, erupciones, etc. Para curar todas las afecciones que provienen de la debilidad del estómago. Para establecer los colores perdidos. Para regenerar las fuerzas vitales, y librar de las incomodidades propias de las embarazadas (en cuyo caso produce efectos maravillosos), y rejuvenecer las naturalezas decaídas, obrando siempre como á tónico aperitivo; esto es, favoreciendo el apetito y facilitando la digestión. Todos los que comprenden la propiedad de este licor, no están sin una botella en su casa. Se recomienda su uso, principalmente después de las comidas.

Precio, cinco pesetas litro, sin contar envase ni embalaje, puesto franco de porte en la estación de Barcelona.

Pedidos á F. Javier Tort, Calella, provincia de Barcelona.

Petróleo refinado superior

MARCA EL LEÓN

Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles.
Depósito: Almacén del ferrocarril, Estación de Palma.
Los pedidos deben dirigirse á SANS HERMANOS, Conquistador, 7.—Palma

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente **VALENZUELA**

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devoción.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE

PRONTITUD + BARATURA

ESQUINAS MORTUORIAS

DE TODAS CLASES

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños. Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada. Papel de numerosa variedad. Amengual y Muntaner, Conquistador, 30.—Cadena, 2.